





Consulta el listado de bilbiotecas asociadas en: http://www.madrid.org/prestamointercentros



Préstamo intercentros























¿Qué es el prestamo intercentros?

Es un préstamo entre servicios de lectura pública de la Comunidad de Madrid que se realiza a petición de los usuarios.

Es gratuito y te permite llevar en préstamo libros que no se encuentren en la colección de tu biblioteca o de bibliotecas cercanas.

¿Qué documentos puedes tomar en préstamo en otros centros?

Puedes solicitar el préstamo de un libro al mes por un período máximo de 30 días sin posibilidad de renovación.

Quedan excluidos los libros con alta demanda, de reciente adquisición, obras destinadas a público infantil y los que cada biblioteca considere por necesidades del servicio.

¿Qué documentos puedes devolver en otros centros?

Puedes devolver tus documentos (libros, audiovisuales, revistas...) en una biblioteca diferente a la del préstamo salvo que la distancia que las separa no justifique el uso de este servicio.

Se establece un límite de proximidad entre las bibliotecas de 2,5 km aproximadamente.

> Para conocer más detalles sobre las condiciones de préstamo intercentros puedes acudir a la web del Portal del Lector

http://www.madrid.org/bibliotecas/

¿Cómo se tramita el préstamo?

Busca el documento que te interesa en el catálogo de lectura pública de la Comunidad de Madrid https://gestiona3.madrid.org/biblio_publicas

Completa el formulario en tu biblioteca. Si todo es correcto, el personal bibliotecario validará tu



Recibirás un aviso para recoger el documento cuando esté en la biblioteca solicitante

Tienes un plazo de 4 días para recoger tu libro



Carné Único

Los servicios públicos de lectura de la Comunidad de Madrid colaboran para ofrecerte mayores

facilidades en el acceso a sus colecciones.





